



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: **Resolución**

Número de Folio: **310577723000020**

Homún, Yucatán, a 14 de febrero de 2024

Para resolver la solicitud marcada con el folio: **310577723000020**, que se tuvo por recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia en fecha **09 de octubre de 2023**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha 09 de octubre de 2023, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Homún tuvo por recibida vía Sistema SISAI 2.0 de la PNT, la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio **310577723000020**.

II. Después del análisis de la solicitud en comento, se desprende que el particular requirió información en los siguientes términos: ***“Informe de actividades realizadas, contratos por bienes y servicios, así como la información financiera correspondiente al periodo Enero 2023 a Octubre 2023, se solicita porque en el portal de transparencia se carece de dicha información.” (Sic.)***

III. Con motivo de la solicitud de información, esta Unidad de Transparencia pudo advertir que lo peticionado ya se encuentra disponible al público en formato electrónico disponible en internet, por lo que se procede a dar respuesta a lo solicitado.

### CONSIDERANDOS

**Primero.** Que de conformidad con la fracción IV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 02 de mayo de 2016 y que entró en vigor el día 03 de mayo del mismo año, los Ayuntamientos del Estado de Yucatán, tienen la calidad de sujetos obligados de la Ley para transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

**Segundo.** Que la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Homún, tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que sean competencia del propio Instituto, así como también orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable, según lo dispuesto en el artículo 45 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el primer párrafo del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

**Tercero.** En atención a lo solicitado por el particular, respecto de ***“...Informe de actividades realizadas, contratos por bienes y servicios, así como la información financiera correspondiente al periodo Enero 2023 a Octubre 2023...” (Sic.)*** tengo a bien manifestar que dicha información ya se encuentra disponible públicamente a través de Internet, por lo que resulta aplicable lo señalado en el artículo 130, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala que ***“cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.”***

En este sentido, se hace de su conocimiento que conforme a la **fracción XXXIb y XXXII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, se considera como información de difusión obligatoria lo siguiente: ***“Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.”; “Padrón de proveedores y contratistas”.***



En dicho sentido, la información inherente a la obligación señalada en el párrafo que antecede, se encuentra disponible para su consulta a través del sitio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado de información pública; siendo que para mejor precisión, podrá consultar el link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>, seleccionar en el apartado “Estado o Federación”, la opción Yucatán; posteriormente en el apartado “Institución”, teclear Homún y seleccionar el nombre de la Institución, de lo cual se desplegará una página que para fines ilustrativos se inserta a continuación:

CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZAC...	CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATO...	CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
CONTRATOS POR HONORARIOS	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS	DECLARACIONES PATRIMONIALES	DEUDA PÚBLICA	DICTÁMENOS FINANCIEROS

Posteriormente, podrá ubicar entre las opciones la denominada “Información financiera” y “padrón, proveedores y contratistas”, que se encuentra en la quinta y sexta fila, como se muestra a continuación:

INFORMACIÓN FINANCIERA	INFORMES	INGRESOS	INVENTARIO DE BIENES	JUBILADOS Y PENSIONADOS	METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS
NORMATIVIDAD	OTROS PROGRAMAS	PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USAN RECURSOS...	PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO
PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS	PUESTOS Y VACANTES	RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS	RESULTADOS DE AUDITORÍAS	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
SESIONES DE CONSEJOS CONSULTIVOS	SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO	SUELDOS	TABLAS DE APLICABILIDAD	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Y al seleccionarla se abrirá una nueva página, donde se podrá obtener la respuesta a su solicitud.

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Selecciona el formato

Gasto por Capítulo, Concepto y Partida

Informe financiero\_31b\_ Informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Institución: Homún  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán  
 Artículo: 70  
 Fracción: XXXI

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 48 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de documento fina...	Denominación del docu...	Hipervínculo al docume...	Hipervínculo al sitio de l...
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023	Contable	Estado de Actividades	Consulta la información	Consulta la información
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023	Programático	Indicadores de Resultados	Consulta la información	Consulta la información
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023	Programático	Gasto por Categoría Progra...	Consulta la información	Consulta la información
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023	Programático	Programas y Proyectos de l...	Consulta la información	Consulta la información
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023	Presupuestal	Estado Analítico del Ejercici...	Consulta la información	Consulta la información

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Institución: Homún  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán  
 Artículo: 70  
 Fracción: XXXII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 4 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre(s) del proveed...	Primer apellido del pro...	Segundo apellido del pr...	Sexo (catálogo)	Denominación o razón
<b>i</b> 2023	01/01/2023	31/03/2023					Este dato no se requier...
<b>i</b> 2023	01/04/2023	30/06/2023					
<b>i</b> 2023	01/07/2023	30/09/2023					
<b>i</b> 2023	01/10/2023	31/12/2023					

No se omite manifestar que la presente respuesta se trata de información de carácter público que atiende a lo solicitado, por lo que es posible ponerla a disposición del solicitante de la información en versión electrónica a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Homún:

### RESUELVE

**Primero.** Poner a disposición de quien solicita la información a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT, el vínculo de Internet del apartado de información pública de la PNT, donde podrá consultar la información inherente a la Información financiera; padrón, proveedores y contratistas, de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.



**Segundo.** Infórmese al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada mediante el Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, o en su caso, a través del correo electrónico [recursos.revision@inaipyucatan.org.mx](mailto:recursos.revision@inaipyucatan.org.mx)

**Tercero.** Notifíquese al solicitante la presente resolución.

Así lo resolvió y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Homún, C. Elías Neptaly Chan May, en el municipio de Homún, Yucatán, el 14 de febrero de 2024.

**ATENTAMENTE**

**C. ELÍAS NEPTALY CHAN MAY  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE HOMÚN**